HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. 806-HCD-2024
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación Gral. y Digesto

45

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia en el cual se solicita expresar un beneplácito por el nuevo diseño curricular de las escuelas primarias de la Ciudad de Buenos Aires.

Visto el estado del presente actuado, esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito al nuevo diseño curricular que se implementará, a partir del próximo ciclo lectivo, en las escuelas primarias de la ciudad de Buenos Aires con el objetivo de mejorar el nivel de lectoescritura de los alumnos y lograr que resuelvan problemas matemáticos vinculados con la vida cotidiana

Artículo 2°: Remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de San Isidro en la forma de estilo.

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, 14 de noviembre de 2024.

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo